Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1952/2022

Señores
SALUMAX S.A.
E-mail: licitaciones@salumax.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 10:20

9 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Para : licitaciones@salumax.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

NOTIFICACION_SALUMAX.pdf
46 KB

ANEXO I_CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf
115 KB

ANEXO II_ANALISIS DE PRECIOS.pdf
30 KB

ANEXO III_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf
66 KB

ANEXO IV_CAPACIDAD FINANCIERA.pdf
80 KB

ANEXO_ANALISIS DE PRECIOS_HOSPITAL.pdf
62 KB

ANEXO_CAPACIDAD TECNICA_HOSPITAL.pdf
200 KB

INFORME EVALUACION LPN-33.pdf
775 KB

RESOLUCION_811.pdf
134 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1953/2022

Señores
AO POTI S.A.
E-mail: licitaciones@apsa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 10:21

9 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Para : licitaciones@apsa.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

- **RESOLUCION_811.pdf**
  134 KB
- **ANEXO I_CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf**
  115 KB
- **ANEXO II_ANALISIS DE PRECIOS.pdf**
  30 KB
- **ANEXO III_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf**
  66 KB
- **ANEXO IV_CAPACIDAD FINANCIERA.pdf**
  80 KB
- **ANEXO_ANALISIS DE PRECIOS_HOSPITAL.pdf**
  62 KB
- **ANEXO_CAPACIDAD TECNICA_HOSPITAL.pdf**
  200 KB
- **INFORME EVALUACION LPN-33.pdf**
  775 KB
- **NOTIFICACION_AO POTI.pdf**
  25 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1954/2022

Señores
MEDICAL SUPPLY S.A.
E-mail: licitaciones@medsupar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

De : Lorena Giménez <licitaciones@medsupar.com.py> vie., 11 de nov. de 2022 10:36
Asunto : RE: Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788 1 ficheros adjuntos
Para : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

Buenos Días

Recibido

Saludos,

ABOG. LORENA GIMÉNEZ
JEFA DE LICITACIONES
0974 35 03 21
(021) 338 9849 (INTERNO 120)
Ruta Transchaco Km 17,5 c/ Panamá
M.R.A. - Paraguay
MEDSUPAR
Pasión por mejores vidas
SGS

De: Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Enviado: viernes, 11 de noviembre de 2022 10:24
Para: Lorena Giménez <licitaciones@medsupar.com.py>
Asunto: Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 11 de nov. de 2022 10:24
9 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Para : licitaciones@medsupar.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

NOTIFICACION_MEDICAL.pdf
45 KB

ANEXO I_CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf
115 KB

ANEXO II_ANALISIS DE PRECIOS.pdf
30 KB

ANEXO III_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf
66 KB

ANEXO IV_CAPACIDAD FINANCIERA.pdf
80 KB

ANEXO_ANALISIS DE PRECIOS_HOSPITAL.pdf
62 KB

ANEXO_CAPACIDAD TECNICA_HOSPITAL.pdf
200 KB

INFORME EVALUACION LPN-33.pdf
775 KB

RESOLUCION_811.pdf
134 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1955/2022

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 10:26

9 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Para : licitaciones@prosaludfarma.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

- **ANEXO I_CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf**
  115 KB
- **ANEXO II_ANALISIS DE PRECIOS.pdf**
  30 KB
- **ANEXO III_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf**
  66 KB
- **ANEXO IV_CAPACIDAD FINANCIERA.pdf**
  80 KB
- **ANEXO_ANALISIS DE PRECIOS_HOSPITAL.pdf**
  62 KB
- **ANEXO_CAPACIDAD TECNICA_HOSPITAL.pdf**
  200 KB
- **INFORME EVALUACION LPN-33.pdf**
  775 KB
- **RESOLUCION_811.pdf**
  134 KB
- **NOTIFICACION_PROSALUD.pdf**
  25 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1956/2022

Señores
GAESA S.A.
E-mail: licitacionesgaesa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 11 de nov. de 2022 10:27

9 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Para : licitacionesgaesa@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

NOTIFICACION_GAESA.pdf
25 KB

ANEXO I_CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf
115 KB

ANEXO II_ANALISIS DE PRECIOS.pdf
30 KB

ANEXO III_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf
66 KB

ANEXO IV_CAPACIDAD FINANCIERA.pdf
80 KB

ANEXO_ANALISIS DE PRECIOS_HOSPITAL.pdf
62 KB

ANEXO_CAPACIDAD TECNICA_HOSPITAL.pdf
200 KB

INFORME EVALUACION LPN-33.pdf
775 KB

RESOLUCION_811.pdf
134 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1957/2022

Señores
ARGON S.R.L.
E-mail: administrador@argonmed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 10:28

9 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Para : administrador@argonmed.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

ANEXO I_CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf
115 KB

ANEXO II_ANALISIS DE PRECIOS.pdf
30 KB

ANEXO III_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf
66 KB

ANEXO IV_CAPACIDAD FINANCIERA.pdf
80 KB

ANEXO_ANALISIS DE PRECIOS_HOSPITAL.pdf
62 KB

ANEXO_CAPACIDAD TECNICA_HOSPITAL.pdf
200 KB

INFORME EVALUACION LPN-33.pdf
775 KB

RESOLUCION_811.pdf
134 KB

NOTIFICACION_ARGON.pdf
48 KB

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1958/2022

Señores
MEDHECO S.R.L.
E-mail: zulma.martinez@medheco.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de nov. de 2022 10:36

9 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion - LPN por SBE N° 33/2022 - - Plurianual - ID. N° 418788

Para : zulma martinez <zulma.martinez@medheco.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2022, "Adquisición de Insumos de Urología, Placas Radiográficas, Contenedores de Orina e Insumos Varios Declarados Desiertos en el ID N° 406070" - Plurianual - ID. N° 418788**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 811, de fecha 10/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

NOTIFICACION_MEDHECO.pdf
47 KB

INFORME EVALUACION LPN-33.pdf
775 KB

RESOLUCION_811.pdf
134 KB

ANEXO I_CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf
115 KB

ANEXO II_ANALISIS DE PRECIOS.pdf
30 KB

ANEXO III_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf
66 KB

ANEXO IV_CAPACIDAD FINANCIERA.pdf
80 KB

ANEXO_ANALISIS DE PRECIOS_HOSPITAL.pdf
62 KB

ANEXO_CAPACIDAD TECNICA_HOSPITAL.pdf
200 KB